



OFICIO N° 74934
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.43°/369

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2021

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la alimentación completa de los alumnos pertenecientes al Colegio Bicentenario Las Camelias de Retiro, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9C81BBAE8ECAEECA



Valparaíso, 7 de junio de 2021

De : **Diputado Manuel Antonio Matta.**

A: **Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Sr. Jaime Tohá Lavanderos**

**Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región del
Maule
Sr. Patricio Torres**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre al **Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Nacional de Sr. Jaime Jaime Tohá Lavanderos y al Director Regional de la Región del Maule Sr. Patricio Torres** con la finalidad de manifestarle la situación del Colegio Bicentenario Las Camelias de la comuna de Retiro.

El equipo directivo del Colegio Bicentenario Las Camelias (RBD 3460-6) de la comuna de Retiro, emplazado en un sector rural a 21 kilómetros de la comuna de Parral, y que brinda atención pedagógica además de esas dos comunas a niños y jóvenes de Longaví desde hace 68 años me ha planteado su preocupación por la reducción de las raciones alimenticias proporcionadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para el presente año.

Para este establecimiento que recibe a 654 estudiantes, desde el nivel del parvulario hasta la enseñanza técnico-profesional, se ha dispuesto la entrega de 445 raciones (canastas), equivalentes al 68 por ciento del alumnado, en circunstancias que en años anteriores se ha brindado una cobertura completa.

Con el propósito de graficar la gravedad de la situación, es importante señalar que el Índice de vulnerabilidad de los estudiantes es del 93 % en la enseñanza básica y del 96 % en la media, lo que se debe a que la gran mayoría de los padres y apoderados tiene como trabajo principal la recolección de las cosechas, por lo que sus ingresos disminuyen entre los meses de marzo a noviembre. Como es sabido, esta situación ha empeorado con la pandemia.

En razón de los motivos expuestos, solicito se oficie en mi nombre al **Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Nacional de Sr. Jaime Jaime Tohá Lavanderos y al Director Regional de la Región del Maule Sr. Patricio Torres**, para que adopten las medidas para garantizar la alimentación completa de los alumnos del Colegio Bicentenario Las Camelias de Retiro.


MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.

